Aduana
Paraguay

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gisselle Lampert
Secretaría Privada
Dirección Nacional de Aduanas

RESOLUCION N° 262. -

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL SEÑOR CLEMENTE ALBERTO GOMEZ TORRES EL LLAMADO PARA LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA OFICINAS DE LA SUB ADMINISTRACIÓN DE NANAWA, EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA LLEVADO A CABO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS.

Asunción, 22 de abril 2015.

VISTO: El Programa Anual de Contrataciones (PAC) Ad Referéndum de la Dirección Nacional de Aduanas, para el presente ejercicio fiscal, aprobado por Resolución D.N.A. N° 101 de fecha 11 de febrero de 2015 y las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

CONSIDERANDO: Que, la Dirección Nacional de Aduanas, busca transparentar los procesos administrativos internos que permitan la realización de procedimientos de contratación ajustado a las disposiciones legales vigentes y con resguardo de los principios rectores de las Contrataciones estatales, a fin de asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Que, el Artículo 44 de la Ley N° 2051/03 dispone: **"***Los procesos de contratación de locación en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, en los que el canon mensual excediera el valor de mil jornales mínimos, se sujetarán al procedimiento de licitación pública; aquellos cuyo canon mensual fuese inferior a la cuantía antes referida, se someterán a las disposiciones de la adjudicación directa".*

Que, la Resolución DNCP 458/12 de fecha 14 de marzo de 2012, determina y reglamenta los procedimientos y criterios a ser utilizados para que los organismos y entidades del estado procedan a la adjudicación directa en casos de locaciones de inmuebles cuyos cánones mensuales fueran inferiores a 1.000 jornales mínimos legales y aquellas que superen dicho monto se realizara por la modalidad de Licitación Pública Nacional.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la institución, en virtud del Dictamen UOC N° 2 de fecha 5 de febrero de 2015, que se adjunta a la presente, ha comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el análisis para determinar la viabilidad de aplicar dicho procedimiento para la suscripción del contrato de alquiler consistente en oficinas para la Sub Administración de Nanawa.

Que, el presente proceso fue autorizado a través de la Resolución DNA N° 101 de fecha 11 de febrero de 2015 *"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) AD REFERENDUM "ALQUILER DE OFICINAS PARA LA SUB ADMINISTRACION DE NANAWA", DEPENDIENTE DE LA ADMINISTRACION ADUANERA DE JOSE A. FALCON DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS Y PARA EL EFECTO SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES EL INICIO DEL PROCESO DE "LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO".*

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, se ha expedido sobre el proceso en los términos de su Dictamen UOC N° 7/15 de fecha 15 de abril de 2015, que dispone: *"...la oferta presentada por el Señor CLEMENTE ALBERTO GOMEZ TORRES con C.I. N° 763.215 y que el mismo no se encuentra inhabilitado para contratar con el estado, pues no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e inhabilidades establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, conforme lo acreditan con la Declaración Jurada que acompaña a su propuesta económica. Y analizados los antecedentes arrimados, se verifica que se cuentan con los documentos sustanciales y formales establecidos para la presente modalidad, siendo el monto ofertados el siguiente* ***ALQUILER DE OFICINAS PARA LA SUB ADMINISTRACION DE NANAWA DEPENDIENTE DE LA ADMINISTRACION ADUANERA DE JOSE A. FALCON:*** *consistente en 3 oficinas, 2 baños, Tinglado de 126 m2, situado en la 1er Intendente, Distrito de Nanawa, Departamento de Presidente Hayes, con Cta. Cte. Ctral. N° 00703-0-0030-20-00-00/00100, Finca N° 1411, Padrón 2325, por* ***GUARANÍES CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL (G. 4.500.000.-),*** *IVA*

FERNANDO MARTINEZ ARELLANO
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. NELSON VALIENTE
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Aduana
Paraguay

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cristine Lampert
Secretaría Privada
Dirección Nacional de Aduanas

RESOLUCIÓN Nº 262 -
22 DE ABRIL DE 2015
HOJA Nº 2

incluido, totalizando la suma de ***GUARANÍES NOVENTA Y NUEVE MILLONES (G. 99.000.000.-)****, por 22 meses de alquiler, correspondiente a los ejercicios fiscales 2015 y 2016. Por lo tanto, recomienda la adjudicación del llamado "LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO", para oficinas para la Sub Administración de Nanawa, a favor del Señor CLEMENTE ALBERTO GOMEZ TORRES con RUC N° 763.215-0".*

Que la Dirección Jurídica de la institución, se ha expedido sobre el proceso en los términos de su Dictamen Nº 1012/15 de fecha 20 de abril de 2015.

POR TANTO: En mérito a las disposiciones legales mencionadas, los criterios fácticos expuestos y en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Adjudicar al Señor **CLEMENTE ALBERTO GOMEZ TORRES,** con RUC N° 763.215-0, por la suma total de **GUARANÍES NOVENTA Y NUEVE MILLONES (G. 99.000.000.-)** IVA incluido, para el alquiler de oficinas para la Sub Administración de Nanawa, conforme a la oferta presentada y el monto ofertado en el marco del proceso de Contratación Directa "Locación de Inmueble Determinado", realizado para el efecto por la Dirección Nacional de Aduanas.

Art. 2°.- La ejecución del contrato en el Ejercicio Fiscal 2015 quedará sujeta al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 75/15 hasta la suma de G. 45.000.000.- (Guaraníes Cuarenta y Cinco Millones), y el saldo restante será ejecutado en el ejercicio fiscal 2016, sujeto a la efectiva disponibilidad presupuestaria otorgada por Ley de la Nación a la Dirección Nacional de Aduanas.

Art. 3°.- Autorizar al Director de Administración y Finanzas de la Institución, a suscribir el respectivo contrato derivado de la adjudicación autorizada en la presente Resolución.

Art. 4°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.

LIC. NELSON VALIENTE
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
Dirección de Administración y Finanzas

FERNANDO MARTINEZ ARELLANO
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas